

Comunicado de prensa

CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE INVERSIÓN ENTRE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES DE DIGITAL360 Y EL FONDO THREE HILLS CAPITAL PARTNERS DESTINADO A APOYAR EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL GRUPO

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA PARA EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023 Y EL PRESUPUESTO PARA 2023

Milán, 19 de mayo de 2023 - **DIGITAL360 S.p.A.** (la "**Sociedad**" o "**Digital360** Sociedad de beneficio e interés común, PYME innovadora admitida a negociación en el mercado Euronext Growth Milán, sistema multilateral de negociación, organizado y gestionado por Borsa Italiana S.p.A. ("**EGM**"), anuncia que el fondo de *capital riesgo* Three Hills Capital Partners, a través de TH Alessandro S.r.l. ("**THCP**"), ha suscrito un acuerdo de inversión vinculante ("**Acuerdo de Inversión**") con Andrea Rangone, Mariano Corso, Alessandro Perego, Gabriele Faggioli y Raffaello Balocco (colectivamente, los "**Accionistas de Referencia**"), cuya finalización desencadenará la obligación de lanzar una oferta pública de adquisición obligatoria sobre las acciones ordinarias de la Sociedad ("**Transacción**") dirigida a *excluir de cotización a la* Sociedad.

La Transacción abre un nuevo capítulo en la historia de Digital360, después de la exitosa cotización en Euronext Growth Milan en junio de 2017, que en 6 años llevó a un crecimiento de las acciones del 365% con una capitalización aumentada de 17,7 millones de euros a unos 110 millones de euros, permitiendo al Grupo Digital360 convertirse en un actor de excelencia en Italia y en el extranjero, también gracias a la realización de más de 30 adquisiciones.

El Acuerdo de Inversión prevé, al cierre, la aportación de acciones en poder de los Accionistas Principales y de accionistas minoritarios adicionales de la Sociedad, por un total de 12.724.116 acciones ordinarias de Digital360, correspondientes al 61,7%(1) del capital social (colectivamente, los "Accionistas Reinversores"), a la sociedad de nueva constitución D360 Holding S.p.A. ("NewCo"), a un precio de suscripción, incluida la prima de emisión, de 5,35 euros por cada acción de Digital360 aportada.

Al mismo tiempo, NewCo comprará a ciertos Accionistas Reinversores y a ciertos accionistas vendedores adicionales (los "**Accionistas Vendedores**") 2.422.233 acciones ordinarias de Digital360, correspondientes al 11,7% del capital social, a un precio de venta de 5,35 euros por acción.

A reserva de que se cumplan las condiciones de eficacia establecidas en el Acuerdo de Inversión, en la fecha de *cierre*, NewCo poseerá, como resultado de la ejecución del Acuerdo de Inversión así como de los compromisos asumidos por los demás Accionistas Reinversores y por los Accionistas Vendedores, un porcentaje global igual aproximadamente al 73,5% del capital social de Digital360. Cabe señalar que dicho porcentaje del capital social de Digital360 en manos de NewCo podría aumentar en la fecha de *cierre* como consecuencia de compras efectuadas por NewCo o de nuevas aportaciones.

En particular, la Operación tiene por objeto apoyar el desarrollo del Grupo Digital360 y prevé una inversión por parte de THCP de hasta un importe máximo de 64,2 millones de euros, mediante: (i) la suscripción, en varios tramos, de una ampliación de capital de NewCo por un importe máximo, prima de emisión incluida, de aproximadamente 25,7 millones de euros y (ii) el desembolso por parte del fondo Three Hills Capital Solutions IV SCPS, filial de THCP, de un préstamo de hasta 38,5 millones de euros a favor de NewCo. Los importes reales que THCP invertirá en NewCo dependerán del porcentaje de aceptación de la Oferta (según se define *más adelante*). Como resultado de la Operación, NewCo se ha comprometido a suscribir una ampliación de capital de Digital360 para apoyar su crecimiento, por un importe comprendido entre 16 y 30 millones de euros, en función del porcentaje de aceptación de la Oferta, mediante la suscripción de acciones de la Sociedad emitidas en una ampliación de capital desembolsada de forma por definir.

THCP acordó también, sujeto a un acuerdo sobre los términos y condiciones, poner a disposición del Grupo hasta otros 40 millones de euros para apoyar cualquier otra futura oportunidad de crecimiento.

Una vez concluida la Transacción, THCP tendrá una participación minoritaria de entre el 28% y el 35% del capital social de NewCo, en función de los resultados de la Oferta, mientras que el 72%-65% restante corresponderá, a prorrata, a los Accionistas de Referencia y a los demás Accionistas Minoritarios.

En caso de perfeccionamiento de la Operación, NewCo, en acuerdo con los Accionistas de Referencia, de conformidad con el artículo 109 del D. Lgs. 24 de febrero de 1998, n. 58 ("**TUF**"), como se menciona en el artículo 12 de los estatutos de la Sociedad, sobre la totalidad de las acciones de Digital360, menos las acciones que serán propiedad de NewCo (y eventualmente de las personas que actúen de concierto con ella) así como las acciones



propias de la Sociedad, a un precio igual a 5,35 euros por acción de Digital360 ("**Precio de la Oferta**"). Cabe señalar que el Precio de Oferta incorpora una prima del 14% con respecto al precio oficial del día anterior de las acciones de la Sociedad en EGM y corresponde a un múltiplo implícito sobre el beneficio neto para el año 2022 de 43x y 25x por acción, respectivamente.

La ejecución del Acuerdo de Inversión y, en consecuencia, de los demás compromisos asumidos por los demás Accionistas Reinversores y los Accionistas Vendedores y la promoción de la Oferta, están sujetos a la ocurrencia de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación por la Presidencia del Consejo de Ministros y/o por cualquier otra autoridad competente de la Operación sin vetos y/o objeciones y/o condiciones anexas a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Legislativo n. 21/2012 y demás leyes y reglamentos aplicables.

Se espera que la Oferta se lance en la segunda mitad del año y tendrá como objetivo que las acciones de Digital360 sean excluidas de cotización ("**Delisting**") en EGM.

Cabe señalar que el artículo 12 de los estatutos de la Sociedad remite también al artículo 111 del TUF, estableciendo como umbral para el ejercicio del correspondiente derecho de compra el 90% del capital social. En consecuencia, un nivel de aceptación de la Oferta, también como consecuencia de adquisiciones realizadas al margen de la misma, que permita al oferente poseer, conjuntamente con las personas que actúen de forma concertada -una vez finalizada la propia Oferta- un número de acciones ordinarias representativo de un porcentaje del capital social de la Sociedad de al menos el 90%, determinará el derecho del oferente a proceder, en los términos previstos por la normativa aplicable y por las disposiciones estatutarias, a la adquisición de las restantes acciones ordinarias al mismo Precio de la Oferta. Debe tenerse en cuenta que, una vez alcanzado el umbral del 90% del capital, se producirán automáticamente las condiciones para la *exclusión de cotización* como consecuencia del ejercicio de dicho derecho de compra.

De conformidad con el Acuerdo de Inversión, las partes también han acordado que, si, como resultado de las aceptaciones a la Oferta, Newco, conjuntamente con las personas que actúen de forma concertada, llegara a poseer menos del 90% del capital social de la Sociedad, sin perjuicio de las demás modalidades técnicas que se definan, se procederá a la exclusión de cotización mediante una resolución aprobada por la junta de accionistas de la Sociedad de conformidad con las directrices establecidas en el artículo 41 del Reglamento de Euronext Growth Milan ("**Junta de Accionistas para la exclusión de cotización**").

Para los Accionistas de Referencia, Mediobanca actuó como asesor financiero y RSAdvisor como asesor estratégico, mientras que los aspectos jurídicos y fiscales fueron seguidos por ADVANT Nctm.

THCP recurrió a Linklaters como asesor jurídico, BCG para llevar a cabo la diligencia debida comercial, EY para la diligencia debida contable y fiscal y como asesor financiero, Gatti Pavesi Bianchi Ludovici para la estructuración fiscal y AON para la diligencia debida en materia de seguros.

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA PARA EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023 Y PRESUPUESTO 2023

La empresa también anuncia que en el primer trimestre de 2023, el Grupo Digital360, sobre la base de todas las empresas del Grupo a 31 de marzo de 2023, incluidas las adquiridas en los tres primeros meses del año, alcanzó unos ingresos proforma de 20,6 millones de euros con un PNF de 14,3 millones de euros.

Para el ejercicio 2023 se prevén unos ingresos de más de 90 millones de euros, con un crecimiento previsto con respecto a 2022 de alrededor del 20% (incluidas las nuevas empresas adquiridas en los tres primeros meses del año), y un margen EBITDA de alrededor del 17% ⁽¹⁾. Estas cifras previstas no tienen en cuenta los compromisos asumidos por THCP en virtud del Acuerdo de Inversión ni las adquisiciones anunciadas hoy.

⁽¹⁾ Este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas sobre acontecimientos y resultados futuros de Digital360 que se basan en las expectativas, estimaciones y proyecciones actuales sobre el sector en el que opera Digital360 y en las opiniones actuales de la dirección. Estos elementos tienen por naturaleza un componente de riesgo e incertidumbre porque dependen de la ocurrencia de acontecimientos futuros. Debe tenerse en cuenta que los resultados reales pueden diferir, incluso significativamente, de los anunciados, debido a diversos factores, entre ellos: las condiciones económicas mundiales, el impacto de la competencia, la evolución política, económica y reglamentaria en Italia y en los países en los que opera el Grupo. Los resultados financieros de Digital360 para el año 2023 se han elaborado de conformidad con las Normas Nacionales de



La Sociedad notificará la realización de las citadas operaciones en los plazos y forma previstos por la normativa aplicable.

Este comunicado de prensa está disponible en el *sitio web* de la empresa: www.digital360.it.

DIGITAL360

DIGITAL360, Sociedad de beneficio e interés común y PYME innovadora que cotiza en el mercado Euronext Growth de Milán, tiene como objetivo acompañar a las empresas y administraciones públicas en la comprensión y aplicación de la transformación digital y animarlas a conocer a los mejores proveedores de tecnología. DIGITAL360 persigue este objetivo a través de dos unidades de negocio: una, denominada "Demand Generation" apoya a las empresas tecnológicas (proveedores, casas de software, integradores de sistemas, start-ups, etc.) en actividades de comunicación, storytelling, gestión de eventos y generación de oportunidades de negocio; la otra, denominada "Advisory & Coaching" está dirigida a todas las empresas y administraciones públicas que deseen emprender cualquier camino de transformación digital. NetworkDIGITAL360, transversal a ambas Unidades de Negocio, es la mayor red de publicaciones online dedicada a todos los temas de Innovación Digital. DIGITAL360 integra una mezcla multidisciplinar y multicultural de profesionalidad y competencias gracias a analistas, periodistas, consultores y expertos en el mundo digital, unidos por una gran pasión y misión: la innovación digital como motor de crecimiento y modernización de nuestro país. Para más información: www.digital360.it.

THREE HILLS CAPITAL PARTNERS

Three Hills Capital Partners se fundó en 2013 como pionera de la clase de activos de capital preferente en Europa. En los últimos 10 años, THCP ha financiado a más de 20 empresas de mediana capitalización invirtiendo aproximadamente 1.300 millones de euros a través de instrumentos de capital flexible en el mundo del crédito alternativo. Con aproximadamente 2.300 millones de euros de capital circulante, THCP cuenta con el respaldo de una amplia red de inversores internacionales, grandes industriales europeos y family offices. Hasta la fecha, el grupo cuenta con un equipo de unos 70 profesionales repartidos en oficinas en Londres, Milán y Luxemburgo. Desde diciembre de 2022, Three Hills ha sido reconocida como B Corporation. www.threehills.com

Relaciones con los inversores

Andrea Rangone

Correo electrónico: ir@digital360.it

DIGITAL360 Gabinete de prensa: d'I Comunicazione

Piero Orlando

Correo electrónico: po@dicomunicazione.it

Tel: +39 3351753472

Euronext Growth Advisor

CFO SIM S.p.A.

Correo electrónico: ecm@cfosim.com

Tel: +39 02303431

Este comunicado de prensa tiene únicamente fines informativos y no constituye una oferta al público ni una invitación a suscribir o comprar valores en Italia o en cualquier otro país en el que dicha oferta o solicitud esté sujeta a restricciones o autorización por parte de las autoridades locales o esté prohibida por la ley. Este comunicado de prensa no puede publicarse, distribuirse ni emitirse

Contabilidad. Los Principios Contables Nacionales utilizan una serie de indicadores de resultados alternativos, con el fin de permitir una mejor evaluación de los resultados económicos y de la situación financiera. Los resultados periódicos no han sido auditados por los auditores.



en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón. Las acciones mencionadas en este comunicado de prensa no pueden ser ofrecidas o vendidas en Italia, Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción sin un registro conforme a las disposiciones aplicables o una exención de registro conforme a las disposiciones aplicables. Las acciones mencionadas en este comunicado de prensa no han sido ni serán registradas en virtud de la US Securities Act de 1933 ni de las disposiciones aplicables en Italia, Australia, Canadá, Japón o cualquier otra jurisdicción. No habrá oferta pública de las acciones de la empresa en Italia, Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón ni en ningún otro lugar.

